

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1199

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 13 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2008

SUMARIO: Programa Nacional de Recuperación de Documentos Históricos de la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Giubergia, Gioja, Linares, Cremer de Busti y Salum. (5.726-D.-2008.)

Hamilton. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Giubergia, Gioja y Salum y de las señoras diputadas Linares y Cremer de Busti, por el que se declara de interés parlamentario el Programa Nacional de Recuperación de Documentos Históricos de la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa Nacional de Recuperación de Documentos Históricos de la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Giubergia, Gioja y Salum y de las señoras diputadas Linares y Cremer de Busti, por el que se declara de interés parlamentario el Programa Nacional de Recuperación de Documentos Históricos de la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta, que en el año 2002, gracias al premio Acceso al Aprendizaje, otorgado por la Fundación Bill y Melinda Gates, la Biblioteca del Congreso ha incorporado un nuevo método de procesamiento, la digitalización, que complementa el proceso de microfilmación. En tal sentido, la digitalización permite la preservación y almacenamiento de cualquier tipo de documento, en una imagen electrónica digital codificada, permitiendo una inmediata accesibilidad y reproducción a través de un ordenador, sin pérdida de calidad en las futuras búsquedas. Es importante resaltar que este programa tiene como objetivos llevar a la práctica las recomendaciones de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), en materia de preservación, y concientizar, a través de la microfilmación y la digitalización, sobre la importancia de la conservación de documentos históricos para las futuras generaciones. Por último, es relevante señalar que el programa posee objetivos principales y específicos, entre los que pueden mencionarse: planificar la preservación y organizar los documentos contenidos en la biblioteca, Epistolario y Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez, Archivo del General Justo José de Urquiza y Archivo de la Confederación, los periódicos "La Prensa", "Tribuna" (San Juan), "El Argentino" y el

“Diario de Paraná”, ambos de Entre Ríos; brindar a estudiosos e investigadores el acceso a la documentación, brindar apoyo teórico y técnico a otras instituciones u organizaciones, concientizar a diferentes entidades locales y bibliotecas, a través de la realización de talleres y jornadas, determinar el valor intelectual del fondo documental, y muchos más. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento de la significativa importancia que posee la preservación de los documentos históricos para el estudio de nuestro pasado y comprensión de nuestro presente, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés parlamentario el Programa Nacional de Recuperación de Documentos Históricos, de la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación.

Miguel A. Giubergia. – María C. Cremer de Busti. – Juan C. Gioja. – María V. Linares. – Osvaldo R. Salum.